



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70230122

Siendo las doce horas del 13 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70230122, del "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, asesor técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. María Evelia López Maldonado, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, y por parte de la empresa Mobility Car Solutions, S.A. de C.V., el Lic. Ernesto Díaz González Cabrera, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70230122, relativo al "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de abril de 2023, se firmó el contrato simplificado No. 70230122 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con un monto original de contrato de \$106,400.00 (ciento seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,024.00 (diecisiete mil veinticuatro pesos 00/100). Resultando un monto neto de \$123,424.00 (ciento veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer dos pagos para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$106,400.00 (ciento seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,024.00 (diecisiete mil veinticuatro pesos 00/100). Resultando un monto total de

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", 2023.

Ernesto Díaz González Cabrera



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

\$123,424.00 (ciento veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales por evento comprendido del día 22 de abril de 2023 al día 15 de noviembre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 31 de octubre de 2023 informa como término el 10 de noviembre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MPP	PLATAFORMA		
MPP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLATAFORMA VERTICAL PARA ACCESIBILIDAD, MARCA SAVARIA MODELO V1504 ALPE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.C.T. (Principal, Jubilados)	PZA	2.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz”, 2023.

hP20kXq+Nxt0W6sNmM4ZpHnE7IPp+VjyQokRAAEN4M=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa, No. 70230122, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 106,400.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 53,200.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 53,200.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 106,400.00
E	SUBTOTAL	\$ 106,400.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 17,024.00
K	NETO A PAGAR	\$ 123,424.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", 2023.

[Handwritten signature]

hP20kXq+Nxt0W6sNvM4ZpHnE7IPp+VjyQokRAAEN4M=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátulas de estimaciones, resúmenes de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:00 horas del 13 de noviembre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ


Mtra. María Eneida López Maldonado
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en Veracruz

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio César Hernández Valencia
Asesor técnico

POR LA EMPRESA Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.



Lic. Ernesto Díaz González Cabrera

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de plataforma para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", 2023.